

Los empleados judiciales manifestaron que están dispuestos a suspender el paro si el Gobierno se compromete a hacer el estudio del tema antes de 30 días.

El paro de los trabajadores judiciales continúa. El vicepresidente de Asonal Judicial, Antonio Quintero, aseguró este lunes que los trabajadores judiciales no van a regresar a sus puestos de trabajo como se había señalado la semana pasada.

Según Quintero, el documento entregado por el Gobierno en el cual se comprometió al aumento de los salarios es bueno, pero adolece de una fecha para el inicio del pago.

«El documento es aceptable siempre y cuando se coloque fechas exactas haya un compromiso del Gobierno frente a esta nivelación salarial», señaló Quintero a Caracol Radio.

El vicepresidente del Asonal Judicial afirmó que el problema es la redacción del texto del acuerdo. Para los integrantes de la agremiación sindical, las palabras del documento son ambiguas.

El viernes se reunieron las juntas directivas de Asonal Judicial y acordaron que estarían dispuestos a suspender el paro judicial si el Gobierno se compromete a bajar el plazo de 60 a 30 días para realizar los estudios sobre la nivelación salarial.

Desde el 11 de octubre unos 40.000 empleados de la rama Judicial entraron en una huelga indefinida para exigir al Gobierno que se actualice sus salarios. Inicialmente, se calculó que la nivelación alcanza 758.000 millones de pesos y que estaba diferida hasta el 2015.

<http://www.semana.com/nacion/asonal-judicial-exige-fechas-exactas-para-nivelacion-salarial/186835-3.aspx>